

EXP – UNC: 0000677/2019

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

la DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

***MOLINA, EMANUEL**, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 611,12.-), el importe bruto de \$ 2444,48 (pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 48/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 100% (Código 82), realizadas el 21 de setiembre del 2019 por tareas de atención y cierre del pabellón Venezuela durante las XXX Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia. . Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

***OLIVA, MARTIN**, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 691,84.-), el importe bruto de \$2767,36 (pesos dos mil setecientos sesenta y siete con 36/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 100% (Código 82), realizadas el 21 de setiembre del 2019 por tareas de atención y cierre del pabellón Venezuela durante las XXX Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia. . Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

***RICCIARDI, MANLIO EZEQUIEL**, legajo 53734, (valor hora extra del agente \$ 339,23.-) el importe bruto de \$ 1356,92.- (pesos un mil trescientos cincuenta y seis con 92/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), realizadas el 19 y 20 de setiembre del 2019 por tareas de limpieza en el Museo de Antropología por falta del personal afectado. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

***RICCIARDI, MANLIO EZEQUIEL**, legajo 53734, (valor hora extra del agente \$ 452,30.-) el importe bruto de \$ 3166,10.- (pesos tres mil ciento sesenta y seis con 10/100), en concepto de 7 (siete) horas extra al 100% (código 82), realizadas el 21 de setiembre del 2019 por tareas de atención y cierre del pabellón Casa Verde durante las actividades de la Secretaría de Posgrado. Imputar dicho gasto a fuente 12 de la Secretaría de Posgrado.

***LÓPEZ GABRIELA** legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 828,38.-) el importe bruto de \$1242,57.- (pesos un mil doscientos cuarenta y dos con 57/100), en concepto de 1 y ½ (una y media) horas extra al 100% (código 82), realizadas el 21 de setiembre del 2019 por tareas de limpieza en el Museo de Antropología por una actividad realizada el día anterior. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

***JAIMES RONDINE, CRISTINA** legajo 53223, (valor hora extra del agente \$ 359,79.-) el importe bruto de \$ 6116,43.- (pesos seis mil ciento dieciséis con 43/100), en concepto de 17 (tres) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela en franjas horarias sin personal durante el mes de setiembre de 2019. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

***TAPIA, CINTIA**, (valor hora extra del agente \$ 463,84.-) el importe bruto de \$ 1855,36.- (pesos un mil ochocientos cincuenta y cinco con 36/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 100% (Código 82), realizadas el 28 de setiembre del 2019 por tareas de atención y cierre del pabellón Venezuela durante el III Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea y IX Jornadas Intercátedras de pensamiento Latinoamericano. Imputar dicho gasto a fuente 12 del referido Simposio.

***PALACIOS, CECILIA**, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 776,66.-) el importe bruto de \$ 3106,64.- (pesos tres mil ciento seis con 64/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 100% (Código 82), realizadas el 28 de setiembre del 2019 por tareas de atención y cierre del pabellón Venezuela durante el III Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea y IX Jornadas Intercátedras de pensamiento Latinoamericano. Imputar dicho gasto a fuente 12 del referido Simposio.

***CEBALLOS, DARIO**, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 445,47.-), el importe bruto de \$ 6236,58.- (pesos seis mil doscientos treinta y seis con 58/100), en concepto de 14 (catorce) horas extra al 50% (código 81), por tareas de cableado en la Biblioteca, durante el mes de setiembre del 2019. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

***MILLICAY, RAUL** legajo 49780, (valor hora extra del agente \$ 347,88.-) el importe bruto de \$9740,64.- (pesos nueve mil setecientos cuarenta con 64/100), en concepto de 28 (veintiocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de configuración de servidores, realizadas durante el mes de setiembre del 2019. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.



ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 09 OCT 2019
RESOLUCIÓN N°: 1227
m.s./e.s

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.